



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.134.-

DALCAHUE, 17 de Julio 2020.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 15 de julio de 2020 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en Ramón Freire Poniente N° 400, Local 6 para ejercer el giro comercial de paquetería, confitería y florería al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : DEISY FERNANDA MEZA MEZA
RUT :
CODIGO SII : 477399
NOMBRE DE FANTASIA :

Enrólese en el segundo semestre del 2020 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1134 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JS/SHS/CIVG/RCCC/vlsu